Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Guadalajara Jalisco, siendo las 15.30 horas del día 07 de Noviembre de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Urbana 1187 "O.N.U" ubicada en la Avenida Pablo Neruda N° 3191 Colonia Providencia del municipio de Guadalajara Jalisco ante la presencia de la Profesora Ma. Guadalupe Ortiz Rodríguez en su carácter de directora encargada del centro de trabajo 14EPR1062S, identificándome a satisfacción con credencial expedida por la Secretaría de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C./D.A/ 1355/2011 de fecha 24 de Octubre de 2011, girado por el Director General de la Contraloría, con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.----------

Una vez enterada del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, la Profesora Ma. Guadalupe Ortiz Rodríguez se identifica ante el suscrito auditor mediante credencial del I.F.E. con número de folio [redacted] y domicilio en la calle [redacted] sin acreditar en este momento mediante documento oficial su cargo como encargada de la dirección y se designa ella misma como la encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Myriam Mercado Talamantes y Ernesto Solís Domínguez como testigos de asistencia, quienes darán constancia del presente acto, las cuales se identifican con credenciales del IFE con números de [redacted] y [redacted] con domicilios en [redacted] Jalisco..----------

Acto seguido, el suscrito auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.---

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

RECURSOS HUMANOS----------

Nomina, plantilla de personal, reportes de incidencias, registro de Asistencias, personal comisionado, licencias sin goce de sueldo, licencias con goce de sueldo, constancias médicas, Licencias Prejubilatorias, Cambios de actividad, Expedientes de Personal. Reglamento Interno, Consejo Escolar de Participación Social y Consejo Técnico Escolar----------

RECURSOS FINANCIEROS----------.

Asociación de Padres de Familia, Centro de Atención y Servicios, Programas Federales----------

RECURSOS MATERIALES
Inventarios y resguardos ----------

Cabe mencionar que el listado de documentación requerida y el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información----------

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 16.20 horas. del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por

duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Por la Dirección General de Contraloría

C. José Guadalupe Ramírez Solís

Por el Plantel Escolar

SECRETARIA DE EDUCACION

Profesora María Guadalupe Ortíz Rodríguez
Escuela Urbana No. 11-7 T.V
Guadalajara, Jal.
O.N.U. Zona 1 C.C.T. 14EPI 1067S

Testigos de Asistencia

Myriam Mercado

Profra. Myriam Mercado Talamantes **Profr. Ernesto Solís Domínguez**

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio anteriormente descrita, levantada en Guadalajara, Jalisco con motivo del oficio de comisión D.G.C./D.A/1355/2011 de fecha 24 de Octubre de 2011, girado por el Director General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

Zoyla

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-0105/2014

Zapopan Jalisco, 21 de Enero de 2014

MTRO. VICTOR MANUEL SANDOVAL ARANDA
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, informo a Usted que una vez recibida y analizada la documentación e información referente a la aclaración de las irregularidades que dieron origen a las observaciones resultantes de la auditoría practicada a la Escuela Primaria Urbana 1187 **"Organización de las Naciones Unidas "** con **C.C.T. 14EPR1062S**, se determinó dar por concluida la misma, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por este Órgano de Control, en las recomendaciones respectivas de cada rubro de revisión.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al Nivel Educativo, a la Supervisión de Zona y al Plantel Escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"

L.A.P. JUAN MONTAÑO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

C.c.p. Archivo **Exp. No. ADGC077/2011**
C.c.p.- Minutario.

JMG/ MRMA/ JGRS /Av. Central 615 Residencial Poniente C.P. 45136
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. (33) 3678 7500

BIENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO